RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 149 -2016-MDJN/A.

000137

Jesús Nazareno, 27 JUN 2016

VISTO:

El Informe Nº085-2016-MDJN/GM, de fecha 27 de junio del 2016, emitido por el Gerente Municipal, solicitando la Reconformación del "Comité de Administración del Programa Vaso de Leche, del Distrito Jesús Nazareno para el Periodo 2016", y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el Articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 2° numeral 2.1) de la Ley que establece normas complementarias para la ejecución del Programa del Vaso de Leche Ley N°27470 Sobre la Organización del Programa de Vaso de Leche; en cada Municipalidad Provincial en el Distrito capital de la Provincia, en las municipalidades distritales y delegadas ubicadas en su jurisdicción, se conforma un Comité de Administración para el Programa de Vaso de Leche, el mismo que es aprobado mediante resolución de alcaldía con acuerdo de concejo. El referido comité está integrado por el Alcalde, un Funcionario Municipal, un Representante del Ministerio de Salud y tres Representantes de la Organización del Programa de Vaso de Leche, elegidas democráticamente por sus bases, de acuerdo a los estatutos de su organización y adicionalmente deberá estar conformado por un Representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de la regios o zona, cuya representatividad será debidamente acreditada por el Ministerio de Agricultura;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°050-2016-MDJN/A de fecha 26 de marzo del 2015, se le designa a la Señora Bertha Luz Curi Carhuamaca como Representante Administrativo de los Comités de Vaso de Leche del Distrito de Jesús Nazareno para el periodo 2015-2016;

Que, mediante el informe N°070-2016-MDJN/PVL/LLM, emitido por la Lic. Lucy Lozano Mendoza Responsable del Programa Vaso de Leche, remite la copia del Acta de Reconformación del Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche periodo 2016, por cambio de la nueva Responsable de PVL y por la renuncia de la Señora Bertha Luz Curi Carhuamaca como Representante Administrativo de los Comités de Vaso de Leche;

Que, mediante el Informe Nº085-2016-MDJN/GM, de fecha 27 de junio del 2016, emitido por el Gerente Municipal, solicitando la Reconformación del Comité del

Programa Vaso de Leche, se apruebe mediante ato resolutivo, dejando sin efecto la resolución anterior concerniente a dicha comisión;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones que le otorga el artículo 20° numeral 6, de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR, el "Comité de Administración del Programa Vaso de Leche, del Distrito Jesús Nazareno para el Periodo 2016"; siendo los siguientes:

- **ING. ADRIEL ANTERO VALENZUELA PILLIHUAMÁN** — **PRESIDENTE**
  Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno

LIC. LUCY LOZANO MENDOZA — **SECRETARIA**
Responsable del Programa Vaso de Leche

- **LIC. ENF. DENIS ZINTHIA DEL PINO VERAN** — **MIEMBRO**
  Representante del Hospital de Apoyo Jesús Nazareno

TEC. AGROP. JUDITH ROSARIO HUAMAN HUTOS — **MIEMBRO**
Representante de la Dirección Agraria

- **MARLENY GALINDO PAZ SOLDAN** — **MIEMBRO**
  Representante del Comité Programa Vaso de Leche

- **EDITH MAYLE DE LA CRUZ CHAPUTINCO** — **MIEMBRO**
  Representante del Comité Programa Vaso de Leche

OLGA ROBLES QUISPE — **MIEMBRO**
Representante del Comité Programa Vaso de Leche

ARTÍCULO SEGUNDO- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal y Miembros del Comité, con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
ADRIEL VALENZUELA PILLIHUAMAN
ALCALDE